**PROTOCOLO PARA LA PREVENCION Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZON DE SEXO.**

**MANUAL DE REFERENCIA**

1. **Marco Normativo**

El presente protocolo se enmarca en la normativa vigente en materia de igualdad de género y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, aplicando los principios y disposiciones que garantizan un entorno seguro, inclusivo y libre de discriminación durante el evento Startup Weekend Málaga. Este marco incluye:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: Establece el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo un entorno de respeto mutuo y no discriminación en todas las actividades, incluyendo eventos y encuentros de emprendimiento.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Incluye la obligación de prevenir riesgos psicosociales, como el acoso sexual y por razón de sexo, aplicable a cualquier entorno de trabajo o actividad organizada, como es el caso del Startup Weekend.

Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, sobre Planes de Igualdad y su Registro: Este decreto refuerza la necesidad de establecer medidas de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, aplicables a cualquier entorno donde exista una relación de trabajo, voluntariado o participación activa, incluyendo eventos de carácter emprendedor.

Código Penal Español: Tipifica el acoso sexual como delito, incluyendo cualquier comportamiento de naturaleza sexual no consentido que pueda crear un entorno hostil, intimidatorio o humillante para la persona afectada. Esto se aplica en cualquier contexto, incluidos eventos y actividades sociales o profesionales.

Normativa Europea sobre Igualdad de Género y No Discriminación: Los principios y directivas de la Unión Europea establecen un marco de protección frente a la discriminación por razón de sexo y acoso sexual, aplicable a todos los estados miembros, promoviendo la creación de espacios seguros y equitativos para todos los participantes.

En el contexto del Startup Weekend Málaga, este marco normativo se adapta para asegurar que todos los asistentes, independientemente de su rol, puedan disfrutar de un entorno libre de acoso y discriminación. El evento no solo se compromete a cumplir con las leyes aplicables, sino a fomentar un ambiente de respeto, igualdad y colaboración activa, que permita a todos los participantes desarrollar su potencial en condiciones de seguridad y dignidad.

# El Protocolo para la Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo en la Organización del Evento como Compromiso de la Organización

La organización del evento Startup Weekend Málaga se compromete a garantizar un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de acoso sexual o acoso por razón de sexo. Este compromiso se materializa a través de la implementación de un protocolo claro y eficaz para la prevención, detección y actuación ante estas conductas, asegurando que todos los participantes puedan disfrutar de la experiencia en condiciones de respeto y dignidad.

**Compromiso de la Organización del Evento:**

1. **Prevención Activa**: La organización se compromete a prevenir cualquier forma de acoso mediante la sensibilización, formación y difusión de información relevante antes y durante el evento. Se proporcionará a todos los asistentes un resumen del protocolo de actuación y se les informará sobre las conductas no toleradas y los canales de denuncia disponibles.
2. **Formación y Sensibilización**: Se llevará a cabo formación específica para el equipo organizador, mentores y voluntarios del evento, con el fin de identificar y actuar de manera efectiva ante posibles situaciones de acoso. Esta formación incluirá aspectos clave sobre el acoso sexual y por razón de sexo, así como las mejores prácticas para garantizar un entorno seguro y respetuoso.
3. **Actuación Rápida y Confidencial**: La organización del evento garantiza que cualquier denuncia de acoso será tratada con la máxima confidencialidad y celeridad, siguiendo un procedimiento de actuación claro que incluye la evaluación preliminar, la investigación de los hechos y la aplicación de medidas correctivas en caso necesario.
4. **Canales de Denuncia Accesibles**: Se establecerán canales accesibles y seguros para que cualquier persona pueda reportar conductas inapropiadas. Esto incluye la posibilidad de denunciar de manera verbal o escrita a miembros designados del equipo organizador, quienes estarán disponibles en todo momento para ofrecer apoyo y orientación.
5. **Medidas Correctivas y de Protección**: En caso de confirmarse situaciones de acoso, se tomarán las medidas disciplinarias necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, incluyendo la posible expulsión de la persona responsable del evento. Además, se implementarán medidas de protección para las personas afectadas, evitando cualquier tipo de represalia.
6. **Evaluación y Seguimiento**: Tras cada edición del evento, la organización realizará una evaluación del protocolo de actuación y recabará feedback de los participantes para identificar áreas de mejora y asegurar la efectividad de las medidas implementadas.
7. **Compromiso Continuo**: La organización del Startup Weekend Málaga reafirma su compromiso de mejorar continuamente sus políticas y prácticas para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, promoviendo un entorno de igualdad, respeto y seguridad para todos los asistentes.

En resumen, la organización del evento no solo se adhiere a los principios y normativas legales, sino que va más allá, creando un espacio donde la diversidad y el respeto sean pilares fundamentales. Este protocolo es una muestra del compromiso firme de la organización con la integridad y bienestar de cada persona que forma parte del Startup Weekend Málaga.

# Ámbito de Aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo

El Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo de la organización del evento Startup Weekend Málaga se aplica a todas las personas que participan en cualquier capacidad en el evento, independientemente de su rol, durante toda la duración del mismo y en cualquier actividad relacionada. Este protocolo se extiende a:

1. **Participantes**: Incluye a todas las personas inscritas en el evento, ya sea como participantes en los equipos, en roles de apoyo, o cualquier otra función asociada a las actividades de emprendimiento y desarrollo que tienen lugar durante el evento.
2. **Mentores y Jueces**: Aplica a todos los mentores, jueces y expertos que colaboran en el evento proporcionando orientación, retroalimentación y evaluación a los equipos. Se espera que su comportamiento esté alineado con los principios de respeto, igualdad y profesionalismo.
3. **Organizadores y Voluntarios**: Este protocolo se aplica a todos los miembros del equipo organizador, voluntarios y personal de apoyo que contribuyen a la planificación y ejecución del evento, quienes tienen la responsabilidad adicional de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el protocolo.
4. **Proveedores y Patrocinadores**: El protocolo también abarca a proveedores de servicios y patrocinadores presentes en el evento, quienes deben respetar y cumplir con los estándares de comportamiento definidos por la organización para asegurar un entorno libre de acoso.
5. **Público y Asistentes Externos**: En caso de que haya actividades abiertas al público o visitas externas, estas personas también están sujetas al protocolo y se les informará sobre las conductas permitidas y las consecuencias de cualquier infracción.
6. **Actividades Relacionadas con el Evento**: El ámbito de aplicación del protocolo no se limita a las instalaciones físicas del evento, sino que incluye cualquier actividad oficial relacionada, como reuniones, actividades de networking, talleres y cualquier otro espacio donde los participantes interactúen en el marco del Startup Weekend Málaga.
7. **Entornos Virtuales y Online**: Dado que algunas actividades pueden desarrollarse en entornos virtuales o plataformas digitales, este protocolo también es aplicable a interacciones en línea, incluyendo comunicaciones por correo electrónico, chats y redes sociales relacionadas con el evento.

El protocolo tiene un carácter vinculante para todas las personas involucradas, independientemente de su jerarquía o relación con el evento. La organización del Startup Weekend Málaga se compromete a aplicar estas directrices de manera equitativa y efectiva, garantizando que cualquier comportamiento contrario a los principios de igualdad y respeto sea abordado con seriedad y conforme a los procedimientos establecidos.

En resumen, el protocolo se extiende a todos los ámbitos donde se desarrollen actividades relacionadas con el evento, asegurando que todas las personas que forman parte del Startup Weekend Málaga puedan disfrutar de un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de acoso.

# Vigencia, Seguimiento, Evaluación y Revisión del Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo

El presente protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo es un documento vivo, diseñado para adaptarse y mejorar continuamente en función de las necesidades del evento y de la evolución de las normativas aplicables. A continuación, se detallan los mecanismos de vigencia, seguimiento, evaluación y revisión del protocolo en el marco del Startup Weekend Málaga:

**Vigencia del Protocolo**

El protocolo entrará en vigor desde el momento de su aprobación por parte de la organización del evento y permanecerá activo durante toda la duración del Startup Weekend Málaga, incluyendo todas las actividades previas, durante y posteriores al evento. Su aplicación es obligatoria para todos los participantes, organizadores, mentores, jueces, voluntarios y cualquier persona involucrada en el evento.

**Seguimiento del Protocolo**

Para garantizar la correcta aplicación y cumplimiento del protocolo, se establecerán los siguientes mecanismos de seguimiento:

* **Equipo de Referencia**: Se designará un equipo de referencia dentro de la organización responsable de la supervisión del protocolo, que estará disponible para recibir denuncias, consultas y ofrecer apoyo a los participantes.
* **Registros y Documentación**: Se mantendrá un registro confidencial de todas las denuncias, actuaciones y resoluciones adoptadas para asegurar la transparencia y permitir la evaluación del protocolo.

**Evaluación del Protocolo**

Al finalizar cada edición del Startup Weekend Málaga, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva del protocolo para analizar su efectividad. Esta evaluación incluirá:

* **Recopilación de Feedback**: Se solicitará la opinión de los participantes, mentores, jueces y demás asistentes a través de encuestas y entrevistas confidenciales para identificar fortalezas y áreas de mejora.
* **Análisis de Incidentes**: Se revisarán todas las denuncias e incidentes registrados para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y determinar si se requiere la implementación de nuevas estrategias o ajustes en el protocolo.

**Revisión y Actualización del Protocolo**

El protocolo será revisado y actualizado periódicamente, al menos una vez al año o al finalizar cada evento, para asegurar su adecuación a las normativas vigentes y las necesidades específicas del Startup Weekend Málaga. Las revisiones se basarán en:

* **Cambios Normativos**: Adaptaciones necesarias para cumplir con las nuevas leyes y regulaciones en materia de igualdad y prevención del acoso.
* **Lecciones Aprendidas**: Incorporación de las lecciones aprendidas de ediciones anteriores del evento para mejorar continuamente la eficacia del protocolo.
* **Recomendaciones de Expertos**: Consultas con expertos en igualdad de género y prevención del acoso para fortalecer las medidas preventivas y de actuación.

**Compromiso con la Mejora Continua**

La organización del Startup Weekend Málaga se compromete a la mejora continua del protocolo, incorporando feedback y realizando ajustes necesarios para asegurar que se mantenga un entorno seguro, inclusivo y libre de acoso. Este compromiso refleja nuestra responsabilidad de garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas que participan en el evento.

# Objetivos del Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo

El protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el Startup Weekend Málaga tiene como finalidad principal asegurar un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todos los participantes, independientemente de su rol dentro del evento. Los objetivos específicos del protocolo son:

1. **Prevenir Situaciones de Acoso**: Establecer medidas preventivas que sensibilicen a los asistentes y fomenten un comportamiento respetuoso y libre de discriminación. Se busca evitar cualquier conducta que pueda constituir acoso sexual o por razón de sexo mediante la educación y la concienciación, promoviendo una cultura de respeto e igualdad.
2. **Proporcionar un Marco Claro de Actuación**: Definir procedimientos claros y accesibles para la denuncia, investigación y resolución de incidentes de acoso, asegurando que todos los asistentes conozcan sus derechos y sepan cómo actuar en caso de ser víctimas o testigos de conductas inapropiadas.
3. **Garantizar la Protección y Apoyo a las Víctimas**: Asegurar que cualquier persona que sufra acoso sexual o por razón de sexo reciba el apoyo necesario, protegiendo su integridad y evitando cualquier tipo de represalia. El protocolo contempla medidas de protección específicas para las víctimas, como la confidencialidad, el acompañamiento durante el proceso y el acceso a recursos de apoyo.
4. **Promover la Igualdad y la Inclusión**: Crear un entorno que fomente la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, identidad, orientación sexual o cualquier otra característica personal. Se busca generar un espacio donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, y donde el talento y la creatividad sean los motores de la colaboración.
5. **Establecer Medidas Correctivas Eficientes**: Asegurar que cualquier conducta de acoso sexual o por razón de sexo sea tratada con seriedad y corregida de manera adecuada, aplicando sanciones proporcionales a la gravedad de los hechos. Estas medidas buscan no solo sancionar, sino también prevenir futuras conductas inapropiadas.
6. **Fomentar un Ambiente de Confianza y Colaboración**: Promover un clima de confianza entre los participantes, mentores, jueces y organizadores, donde todos se sientan seguros para expresar sus ideas y trabajar en equipo sin temor a sufrir acoso o discriminación. Se pretende crear un entorno colaborativo que impulse la creatividad y el aprendizaje mutuo.
7. **Garantizar la Mejora Continua del Protocolo**: Evaluar de manera periódica la efectividad del protocolo y realizar las actualizaciones necesarias para adaptarse a nuevas normativas, recomendaciones de expertos y feedback de los asistentes. La mejora continua es esencial para asegurar que el protocolo siga siendo relevante y efectivo.

En resumen, el protocolo del Startup Weekend Málaga tiene como misión no solo prevenir y actuar frente al acoso, sino también establecer una cultura de respeto, igualdad y colaboración, donde todos los participantes puedan desarrollarse plenamente y disfrutar de la experiencia en un entorno seguro.

# Principios Rectores del Protocolo de Prevención y Actuación Frente al Acoso Sexual y/o el Acoso por Razón de Sexo

El protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo del Startup Weekend Málaga se rige por una serie de principios fundamentales que guían todas las acciones y medidas adoptadas. Estos principios garantizan que el evento se desarrolle en un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todos los participantes. Los principios rectores son:

1. **Respeto a la Dignidad de la Persona**: Se reconoce y valora la dignidad de todas las personas, promoviendo un entorno donde se respete a cada participante, sin importar su género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico o cualquier otra característica personal. Todos los asistentes tienen derecho a ser tratados con respeto y consideración.
2. **Tolerancia Cero ante el Acoso**: El evento adopta una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Cualquier comportamiento que vulnere estos principios será abordado de manera inmediata y con las medidas correctivas pertinentes, sin excepciones.
3. **Igualdad e Inclusión**: Se fomenta la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos los asistentes, asegurando un espacio inclusivo donde se valoren las diferencias y se promueva la colaboración. La diversidad es vista como un activo fundamental que enriquece la experiencia del evento.
4. **Confidencialidad y Protección de las Personas Afectadas**: Se garantiza la confidencialidad de todas las denuncias y actuaciones, protegiendo la privacidad de las personas afectadas. Este principio busca crear un entorno donde las víctimas puedan denunciar con confianza y sin temor a represalias.
5. **Imparcialidad y Rigor en la Actuación**: Todas las denuncias serán tratadas con imparcialidad, objetividad y rigor, asegurando un proceso justo para todas las partes involucradas. Las investigaciones se llevarán a cabo de manera diligente y respetando los derechos de todas las personas implicadas.
6. **Transparencia en la Gestión del Protocolo**: Se mantendrá una comunicación clara y abierta sobre las normas, procedimientos y acciones adoptadas en relación con el protocolo, para asegurar que todos los participantes conozcan sus derechos y las medidas de actuación en caso de acoso.
7. **Prevención Proactiva**: Se implementarán medidas preventivas antes y durante el evento, incluyendo la sensibilización y formación de los participantes, mentores y organizadores. El objetivo es evitar situaciones de acoso mediante la promoción de conductas respetuosas y un entorno seguro.
8. **Mejora Continua**: El protocolo será objeto de revisión y actualización periódica, incorporando el feedback de los asistentes y las mejores prácticas en materia de igualdad y prevención del acoso. Este principio asegura que el protocolo se mantenga relevante y efectivo en cada edición del evento.
9. **Accesibilidad en los Canales de Denuncia**: Se establecerán canales de denuncia accesibles, confidenciales y seguros, para que cualquier persona pueda reportar conductas inapropiadas de manera fácil y sin obstáculos. Se garantizará una respuesta rápida y adecuada a todas las denuncias presentadas.
10. **Compromiso de la Organización**: La organización del Startup Weekend Málaga se compromete a liderar con el ejemplo, promoviendo los principios de respeto, igualdad y seguridad. Se espera que todos los involucrados actúen de acuerdo con estos valores, contribuyendo a un evento libre de acoso y discriminación.

En conjunto, estos principios rectores reflejan el compromiso del Startup Weekend Málaga con la creación de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso, donde todos los participantes puedan disfrutar de una experiencia enriquecedora y libre de acoso.

# Concepto y Conductas Constitutivas de Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo

El protocolo del Startup Weekend Málaga define y aclara los conceptos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como las conductas que son consideradas inaceptables dentro del evento. Estas definiciones son fundamentales para la prevención y actuación frente a estas situaciones, garantizando un entorno seguro y respetuoso para todos los participantes.

**1. Acoso Sexual**

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de naturaleza sexual no deseado que tenga como objetivo o efecto atentar contra la dignidad de una persona, creando un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Este tipo de acoso puede ocurrir independientemente de la relación jerárquica o de poder entre las personas involucradas.

**Ejemplos de conductas de acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:**

* Comentarios, bromas o insinuaciones de naturaleza sexual que resulten ofensivas o incómodas para la persona destinataria.
* Proposiciones sexuales inapropiadas o no solicitadas.
* Contacto físico no consentido, como tocamientos, abrazos, roces o besos.
* Miradas lascivas o gestos obscenos.
* Difusión de material sexualmente explícito sin consentimiento, incluyendo imágenes, videos o mensajes.
* Cualquier forma de chantaje sexual o condicionamiento basado en favores sexuales.

**2. Acoso por Razón de Sexo**

El acoso por razón de sexo se refiere a cualquier comportamiento relacionado con el sexo de una persona que tenga como objetivo o efecto menoscabar su dignidad, creando un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Este tipo de acoso no implica necesariamente conductas de carácter sexual, sino actitudes discriminatorias basadas en el género.

**Ejemplos de conductas de acoso por razón de sexo incluyen, pero no se limitan a:**

* Comentarios o actitudes despectivas basadas en estereotipos de género, como cuestionar la capacidad o competencia de una persona debido a su sexo.
* Tratar de manera desigual o discriminatoria a una persona por razón de su sexo, identidad de género o expresión de género.
* Ridiculizar o menospreciar a alguien por sus características físicas, forma de vestir o comportamientos que no se ajustan a los estereotipos de género tradicionales.
* Exclusión deliberada de actividades, discusiones o decisiones por motivo del sexo de una persona.
* Insultos, burlas o desprecios dirigidos a una persona basados en prejuicios de género.

**Importancia de la Identificación y Actuación**

La correcta identificación de estas conductas es crucial para la aplicación del protocolo de prevención y actuación. Todas las personas involucradas en el evento, ya sean participantes, mentores, jueces u organizadores, tienen la responsabilidad de mantener un comportamiento respetuoso y de actuar ante cualquier conducta de acoso, reportándola a través de los canales establecidos.

El Startup Weekend Málaga se compromete a no tolerar ninguna forma de acoso sexual o por razón de sexo, y a garantizar que cualquier denuncia sea tratada con la máxima confidencialidad y seriedad. Este compromiso busca crear un entorno donde todos los asistentes se sientan seguros, respetados y valorados.

**Concepto y Conductas Constitutivas de Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo**

El protocolo del Startup Weekend Málaga define y aclara los conceptos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como las conductas que son consideradas inaceptables dentro del evento. Estas definiciones son fundamentales para la prevención y actuación frente a estas situaciones, garantizando un entorno seguro y respetuoso para todos los participantes.

**1. Acoso Sexual**

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de naturaleza sexual no deseado que tenga como objetivo o efecto atentar contra la dignidad de una persona, creando un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Este tipo de acoso puede ocurrir independientemente de la relación jerárquica o de poder entre las personas involucradas.

**Ejemplos de conductas de acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:**

* Comentarios, bromas o insinuaciones de naturaleza sexual que resulten ofensivas o incómodas para la persona destinataria.
* Proposiciones sexuales inapropiadas o no solicitadas.
* Contacto físico no consentido, como tocamientos, abrazos, roces o besos.
* Miradas lascivas o gestos obscenos.
* Difusión de material sexualmente explícito sin consentimiento, incluyendo imágenes, videos o mensajes.
* Cualquier forma de chantaje sexual o condicionamiento basado en favores sexuales.

**2. Acoso por Razón de Sexo**

El acoso por razón de sexo se refiere a cualquier comportamiento relacionado con el sexo de una persona que tenga como objetivo o efecto menoscabar su dignidad, creando un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Este tipo de acoso no implica necesariamente conductas de carácter sexual, sino actitudes discriminatorias basadas en el género.

**Ejemplos de conductas de acoso por razón de sexo incluyen, pero no se limitan a:**

* Comentarios o actitudes despectivas basadas en estereotipos de género, como cuestionar la capacidad o competencia de una persona debido a su sexo.
* Tratar de manera desigual o discriminatoria a una persona por razón de su sexo, identidad de género o expresión de género.
* Ridiculizar o menospreciar a alguien por sus características físicas, forma de vestir o comportamientos que no se ajustan a los estereotipos de género tradicionales.
* Exclusión deliberada de actividades, discusiones o decisiones por motivo del sexo de una persona.
* Insultos, burlas o desprecios dirigidos a una persona basados en prejuicios de género.

**Importancia de la Identificación y Actuación**

La correcta identificación de estas conductas es crucial para la aplicación del protocolo de prevención y actuación. Todas las personas involucradas en el evento, ya sean participantes, mentores, jueces u organizadores, tienen la responsabilidad de mantener un comportamiento respetuoso y de actuar ante cualquier conducta de acoso, reportándola a través de los canales establecidos.

El Startup Weekend Málaga se compromete a no tolerar ninguna forma de acoso sexual o por razón de sexo, y a garantizar que cualquier denuncia sea tratada con la máxima confidencialidad y seriedad. Este compromiso busca crear un entorno donde todos los asistentes se sientan seguros, respetados y valorados.

# Publicidad del Protocolo Adoptado

El protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo del Startup Weekend Málaga debe ser ampliamente comunicado y accesible para todos los participantes del evento. La correcta difusión del protocolo es fundamental para asegurar que todos los asistentes conozcan sus derechos, las conductas no toleradas y los procedimientos de actuación en caso de acoso.

**1. Difusión Antes del Evento**

Antes del inicio del Startup Weekend Málaga, la organización se compromete a informar a todos los participantes, mentores, jueces y demás involucrados sobre la existencia y contenido del protocolo mediante los siguientes medios:

* **Correo Electrónico de Bienvenida**: En los correos electrónicos de confirmación de inscripción, se incluirá un apartado específico informando sobre el protocolo y las conductas no toleradas, con un enlace directo al documento completo para su consulta.
* **Página Web del Evento**: El protocolo estará disponible en la página web oficial del Startup Weekend Málaga, de forma destacada y accesible, junto con una breve explicación de los objetivos del mismo y los canales de denuncia.
* **Redes Sociales**: Se realizarán publicaciones informativas en las redes sociales del evento, destacando el compromiso del Startup Weekend Málaga con la seguridad y el respeto hacia todos los participantes, y proporcionando enlaces al protocolo.

**2. Difusión Durante el Evento**

Durante el desarrollo del evento, se asegurará que el protocolo sea visible y accesible para todos los asistentes a través de:

* **Material Impreso y Señalización**: Se colocarán carteles y folletos informativos en puntos clave del evento, como las áreas de registro, zonas de descanso y espacios de trabajo, explicando de manera clara las conductas constitutivas de acoso y los pasos a seguir en caso de denuncia.
* **Presentaciones Iniciales**: En las sesiones de bienvenida y presentaciones iniciales, el facilitador del evento destacará la existencia del protocolo, enfatizando la importancia de mantener un entorno respetuoso y explicando brevemente los canales de denuncia.
* **Puntos de Información y Personal Designado**: Se designarán personas del equipo organizador como puntos de referencia visibles para recibir denuncias, responder preguntas y brindar apoyo sobre cualquier asunto relacionado con el protocolo.

**3. Accesibilidad y Visibilidad**

El protocolo debe ser fácilmente accesible en todo momento en formato digital, para garantizar que cualquier participante pueda consultarlo cuando lo necesite. Además, se asegurará que la información esté disponible en los idiomas oficiales del evento, facilitando su comprensión por parte de la comunidad local e internacional.

**4. Promoción de la Confianza y el Respeto**

La difusión del protocolo no solo tiene como objetivo informar, sino también crear un ambiente de confianza y respeto mutuo. Al visibilizar el compromiso del Startup Weekend Málaga con la igualdad y la seguridad, se refuerza el mensaje de que cualquier forma de acoso es inaceptable y que la organización está preparada para actuar con rapidez y eficacia ante cualquier situación que lo requiera.

La publicidad del protocolo es una pieza clave para el éxito de su implementación y para garantizar un entorno seguro y respetuoso durante todo el evento. La organización del Startup Weekend Málaga se compromete a continuar mejorando la visibilidad y accesibilidad del protocolo en cada edición, asegurando que todos los asistentes se sientan informados, protegidos y respaldados.

# Medidas de Sensibilización, Información y Formación para Prevenir y Erradicar el Acoso Sexual y el Acoso por Razón de Sexo

La organización del Startup Weekend Málaga reconoce la importancia de la sensibilización, la información y la formación como herramientas clave para prevenir y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo durante el evento. Para ello, se implementarán una serie de medidas destinadas a educar y concienciar a todos los asistentes, fomentando un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de acoso.

**1. Sensibilización Previa al Evento**

Antes del inicio del evento, la organización llevará a cabo acciones específicas de sensibilización dirigidas a todos los participantes, mentores, jueces y equipo organizador:

* **Campañas de Comunicación**: A través de correos electrónicos, redes sociales y la página web oficial del evento, se lanzarán campañas de concienciación sobre la importancia de mantener un entorno respetuoso y libre de acoso. Estas campañas incluirán mensajes clave sobre igualdad de género y conductas no toleradas.
* **Guías de Buenas Prácticas**: Se distribuirán guías de buenas prácticas a todos los asistentes, que incluirán ejemplos de comportamientos respetuosos y explicaciones sobre qué se considera acoso sexual y acoso por razón de sexo, así como cómo actuar en caso de presenciar o sufrir una situación de acoso.

**2. Formación a Organizadores, Mentores y Voluntarios**

El equipo organizador, así como los mentores y voluntarios, recibirán formación específica antes del evento para garantizar que comprendan plenamente el protocolo y sepan cómo actuar en caso de detectarse conductas inapropiadas:

* **Talleres de Formación**: Se realizarán talleres presenciales o en línea sobre prevención del acoso y gestión de conflictos, que abordarán temas como la identificación de conductas constitutivas de acoso, la comunicación inclusiva y las estrategias de intervención.
* **Formación en Primeros Auxilios Psicológicos**: Se proporcionará formación básica en primeros auxilios psicológicos para capacitar al personal en la correcta atención y apoyo a las víctimas de acoso.

**3. Información Durante el Evento**

Durante el evento, se pondrá a disposición de todos los asistentes información clara y accesible sobre las medidas de prevención y los procedimientos de actuación:

* **Presentaciones y Charlas de Sensibilización**: En la apertura del evento, se dedicará un espacio para hablar sobre la importancia del respeto y la igualdad, recordando a los asistentes la existencia del protocolo y los canales de denuncia disponibles.
* **Puntos de Información y Apoyo**: Se habilitarán puntos de información visibles y accesibles donde los participantes puedan obtener más detalles sobre el protocolo, recibir apoyo o plantear cualquier duda que puedan tener respecto al comportamiento adecuado.

**4. Recursos Educativos y Material de Apoyo**

* **Materiales de Consulta**: Se proporcionarán materiales impresos y digitales, como folletos y vídeos explicativos, que aborden temas de igualdad de género, respeto y conductas inadecuadas. Estos recursos estarán disponibles en varios idiomas para garantizar su comprensión por parte de todos los asistentes.
* **Acceso a Recursos Externos**: Se facilitará el acceso a recursos y servicios externos de apoyo, como líneas de atención a víctimas de acoso y organizaciones especializadas en igualdad de género, que puedan ofrecer asistencia adicional fuera del entorno del evento.

**5. Compromiso con la Educación Continuada**

La organización del Startup Weekend Málaga se compromete a revisar y actualizar continuamente sus medidas de sensibilización, información y formación, adaptándolas a las necesidades de cada edición del evento y a las recomendaciones de expertos en igualdad de género y prevención del acoso.